







## Programa de "Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE" Curso 2016-2017

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.

## DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA BECA.

DOCUMENTO ACEPTACION DE LA BECA.						
La Comisión de selección y evaluación de la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana ha acordado con fecha:						
Conceder a una						
beca de prácticas por un importe total de 1.800€. Será abonado a través de la Universidad en tres mensualidades a partir del comienzo de las prácticas.						
DATOS PERSONALES						
	D.N.I.: DOMICILIO:					
	LOCALIDAD:	C.P.:	PROVI	NCIA:		
	TELÉFONO:	email:				
	UNIVERSIDAD:					
	LOCALIDAD:			CURSO:		
La beca concedida queda supeditada al cumplimiento por parte del beneficiario de las siguientes condiciones:						
1.	En cumplimiento de lo establecido en las bases que regulan la convocatoria del Programa "Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas", el interesado manifiesta su voluntad de aceptar el disfrute de la beca que le ha sido adjudicada y se compromete a cumplir con las obligaciones inherentes a la misma. Asimismo manifiesta que no incurre en ninguna causa de incompatibilidad ni en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la ley General de Subvenciones.					
2.	Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal: El solicitante acepta que sus datos personales sean recabados, tratados y, en su caso, cedidos para los siguientes fines: gestión administrativa y académica de su expediente, oferta y prestación de servicios universitarios, realización de estadísticas, proyectos de investigación, evaluaciones, encuestas y seguimiento de los servicios universitarios prestados, así como la realización de acciones destinadas al fomento del empleo y la realización de prácticas en empresas.					
3.	El beneficiario/a deberá asimismo comunicar su dirección en todo momento y responder a un cuestionario final de valoración de su proceso formativo y laboral, que será remitido por Fundación ONCE, pasando a formar parte de una red de becarios de Fundación ONCE.					
4.	El beneficiario conoce que la ayuda percibida proviene de la cofinanciación del Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE.					
	Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, firma el presente documento					
	Ena	de		de 2016		

D/D<sup>a</sup>.....



## OFICINA D'INSERCIÓ PROFESSIONAL I ESTADES EN PRÀCTIQUES (OIPEP)

Declaració jurada i sol·licitud de transferència

Dades person	ais				
Nom i cognor	ns:	NIF/NIE:			
Titulació:					
	M	D. ONGE CRUE			
	•	rograma Beques ONCE CRUE			
Е	Oata d'inici i data de finalitza	ció:			
DECLARE:	1. Que he llegit les instruc	ccions per a estudiants i que accepte les condicions del programa.			
	http://www.uji.es/serveis/oipep/base/programes/pe/convocatories-ajudes/once1617/				
	2. Que no mantinc ni mantindré cap relació contractual de tipus laboral, de prestació de				
	serveis o assimilable amb empresa, institució o cap entitat, durant tot el període de				
	practiques.				
	mentació esmentada en la convocatòria.				
SOL.LICITE	:				
	1. Que es faça la transferè	1. Que es faça la transferència corresponent al pagament al següent compte bancari:			
	Nom de la entitat:	Nom de la entitat:			
	IBAN:				
	Codi de la entitat:	Codi de la sucursal:			
	Dígits de control:	Número de compte:			
(Signatura)					
Castelló de la	Plana, d	de 20			